



Dirigenta del comercio es víctima de robo

Ágil como un gato, debe ser el antisocial que en la madrugada del jueves trepó al techo, donde practicó un forado para robar especies de la fuente de soda «J1», de calle Borgoño, casi en la esquina con Pinto, del centro de Coquimbo, de propiedad de Juanita Iris Torres, tesorera de la Cámara de Comercio y Turismo porte-

ña, ilícito que da cuenta que ya la delincuencia no da tregua al comercio céntrico, ya que la estadística del ente gremial da cuenta que ha sufrido en los últimos dos meses unos 40 asaltos, robos y hurtos, lo que derivó en la aplicación de un plan de seguridad con refuerzo de patrullajes de Carabineros y de Inspección


y Seguridad Ciudadana municipal, que incluye la ubicación de personal policial de «punto fijo» en avenida Varela.

Torres, aún afectada por el ilícito que sufrió, que sería el segundo en menos de una semana, ya que anteriormente hubo otro robo por forado en el techo contra la farmacia Alberti, de calle Garriga, mani-

festó a Diario LA REGIÓN la impotencia que siente por pasar a ser una nueva víctima de la «ola de delitos» que es denunciada por la Cámara, que con sus socios y directiva realizaron una marcha este miércoles para pedir mayor resguardo en el área céntrica a las autoridades.

«Es muy triste lo que vivimos los comerciantes y locatarios del centro por culpa de los delincuentes, aquí yo no dejo nunca dinero, por lo que me hicieran un gran daño material, porque me rompieron todo el techo que da para atrás de mi local. El sujeto que arrancó alcanzó a llevarse algunas cosas de la bodega, que

después vecinos las recuperaron, pero acá tendré que invertir unos \$ 400 mil de mi bolsillo para arreglar y reforzar el techo. Así paso a ser una nueva víctima de la situación de falta de seguridad que afecta a Coquimbo, y esto nos duele a todos los coquimbanos de corazón, y a los pequeños y medianos comerciantes del centro, que muchos han quebrado y otros están por irse, lo que nos ha obligado a despedir personal, porque no hay ganancias, porque los clientes no vienen al centro por las obras del paseo que se han demorado demasiado y ahora sufrimos robos casi todos las días, lo que es mucho», declara.

LLAMADO PARA LA PRESENTACIÓN DE POSTULACIONES AL PROGRAMA RENEVA TU COLECTIVO CONVOCATORIA 2019 REGIÓN DE COQUIMBO

1. Se realiza la Convocatoria para presentar postulaciones al Programa de Renovación de Taxis Colectivos de la Región de Coquimbo año 2019.

2. Proceso de postulación. Los interesados deberán presentar la 1ª Etapa de su postulación, entre las fechas: **19 DE AGOSTO DE 2019 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019**, de lunes a viernes, excepto festivos, en horario de 09:00 hrs. a 13:00 hrs., en la Oficina de Partes de la SEREMTT, ubicada en calle Prat N° 255, tercer piso, oficina 312, Edificio Público, La Serena.

Las postulaciones admisibles a la Primera Etapa del Programa, serán ordenadas de mayor a menor antigüedad del vehículo entrante postulado, posterior a ello se aplicarán los siguientes criterios de prioridad, en el orden que se enumeran, y tomando en consideración lo señalado en el apartado 2.3 de las bases de convocatoria, se procederá a la respectiva aprobación.

- Vehículos entrantes híbridos o eléctricos, para fomentar el transporte público sustentable con el uso de tecnologías más limpias y eficientes, con un máximo de dos renovaciones por postulante, para este primer criterio en particular.
- Vehículos salientes con una antigüedad menor a 4 años que estén imposibilitados de prestar servicios de transporte público, por pérdida total, ya sea como consecuencia de un siniestro, robo o hurto, debidamente acreditado de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 73 del Decreto Supremo N° 702, de 1992, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
- Postulantes que no hayan recibido beneficio por renovación en convocatorias anteriores, efectuadas por el Gobierno Regional.
- Postulantes que hayan recibido beneficio por renovación en convocatorias anteriores, efectuadas por el Gobierno Regional.

4) Que ya hayan adquirido e inscrito su vehículo entrante en el Registro Nacional de Transporte, al momento de efectuar la postulación. Para tal efecto, se entenderá que el vehículo entrante ya fue adquirido e inscrito si los antecedentes a la primera etapa de postulación se presenta el Certificado de Inscripción y Asociaciones Vigentes (CIANV) en el Registro de Vehículos Motorizados, a nombre del postulante.

4.2) Que aún no hayan adquirido su vehículo entrante, al momento de efectuar la postulación.

En el caso eventual que haya más de un vehículo saliente para un mismo propietario, se aprobará aquella postulación que estuviera admisible y aplicado los criterios de selección señalados precedentemente, y la segunda postulación que estuviera admisible, cursará toda vez que ya se hayan aplicado los criterios a todos los demás postulantes que participen del Programa con un solo vehículo.

Los resultados de la primera etapa se publicarán en el sitio web del Gobierno Regional www.gorecoquimbo.gob.cl (enlace "Renueva Tu Colectivo 2019").

Los postulantes seleccionados, deberán presentar la 2ª etapa de su postulación de lunes a viernes, excepto festivos, en horario de 09:00 hrs. a 13:00 hrs., en la Oficina de Partes de la SEREMTT, ubicada en calle Prat N° 255, tercer piso, Oficina 312, Edificio Público, La Serena, hasta 45 días corridos contados a partir de la fecha de emisión del respectivo Certificado de Selección que otorgará el Gobierno Regional.

Los resultados de la segunda etapa se publicarán en el sitio web del Gobierno Regional www.gorecoquimbo.gob.cl (enlace "Renueva Tu Colectivo 2019").

3. Los términos y requisitos de esta Convocatoria 2019 al Programa, junto a los Anexos y Formularios de postulación 1ª y 2ª etapa, estarán disponibles en el sitio web del Gobierno Regional www.gorecoquimbo.gob.cl (enlace "Renueva Tu Colectivo 2019") a partir del 19 de agosto de 2019. Las bases de convocatoria deben ser leídas en su totalidad, y cualquier consulta o aclaración dirigirse a la SEREMTT de Transportes y Telecomunicaciones Región de Coquimbo en horas y horarios establecidos en las bases de Convocatoria 2019.

4. Más información relacionada con este Programa, ingrese al sitio <http://dtrp.mtt.gob.cl/WEBRTC/>





IMPLANTOLOGÍA

EVALUACIÓN SIN COSTO

Calle Guacolda 840, Coquimbo / FONO: 51 2 323295 / 22 8953397
Manuel Aguirre 468, Ovalle / FONO: 532-628742